

AYUNTAMIENTO
DE
CARCABUEY

Sesión Extraordinaria.
08- Agosto -2.007
1ª convocatoria

AYUNTAMIENTO PLENO

En la villa de Carcabuey, siendo las veintiuna horas del día ocho de agosto del dos mil siete, previamente citados al efecto se reunieron en la Sala Capitular del Ayuntamiento, bajo la Presidencia de D. Rafael Sicilia Luque, los concejales señores D^a. Trinidad Caracuel Romero, D. Francisco Martos Ortiz, D^a. Nuria Yáñez González, D. Jesús Membrilla Pérez, D. Juan Castro Jiménez, D. Antonio Osuna Roper, D. Pedro M. Calero Fernández, D. José Marín Pérez y D. Plácido Caballero Luque, habiendo faltado D^a. Araceli Cabeza Nieto.

Asiste como Secretario el que lo es de este Ayuntamiento D. Juan Luis Campos Delgado.

El objeto de la reunión es la celebración de sesión extraordinaria y en primera convocatoria del Pleno Municipal.

Conforme establece el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1.986 de 28 de Noviembre (B.O.E. de 22 de Diciembre), el Sr. Alcalde preguntó si algún miembro de la Corporación tenía que formular alguna observación al acta del 9 de Julio, dado que ninguno de los asistentes expresó observación alguna, el Sr. Presidente manifestó que conforme a lo establecido en el artículo 110 del Reglamento citado, se procedería a transcribir la misma al libro de actas correspondiente.

Seguidamente se pasó a examinar el orden del día de la sesión, que estaba compuesto por los siguientes puntos:

PRIMERO: Designación Juez de Paz Sustituto.

En este apartado y por parte del Sr. Alcalde se presenta y da cuenta del expediente instruido con motivo de la designación de persona idónea para el desempeño del cargo de Juez de Paz Sustituto y que conforme al dictamen emitido por la comisión de Portavoces el pasado 24 de julio, se propone la aprobación de D. Buenaventura Benítez Camacho para el desempeño del cargo señalado y elevar la correspondiente propuesta al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía para que procedan a su nombramiento.

Comoquiera que ninguno de los Portavoces de los diferentes grupos políticos solicitara la palabra, el Sr. Presidente sometió la propuesta a votación, obteniéndose la aprobación de la misma por parte de la totalidad de los asistentes, en este caso 10 de los 11 que componen legalmente la Corporación y por tanto con el quórum previsto en la legislación vigente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 98.4 del Real Decreto 2568/1.986 antes citado y a la vista del resultado de la votación, el Sr. Presidente declaró el acuerdo adoptado.

SEGUNDO: Calendario laboral y escolar 2008.

En este apartado y por parte del Sr. Presidente se da cuenta y presenta para su aprobación la designación de las dos fiestas de carácter local y los días no lectivos de carácter escolar, conforme al dictamen emitido el pasado día 24 de julio por la Comisión Municipal de Portavoces a favor de los días siguientes:

Fiestas Locales:

24 de Marzo: Pascua de los Moraos

8 de Septiembre: Patrona de Carcabuey. Ntra. Sra. M^a. Stma. del Castillo.

Días no lectivos de carácter escolar:

2 de noviembre: Fiesta de Todos los Santos.

2 de Mayo: Fiesta de la Cruz.

Comoquiera que ninguno de los Portavoces de los diferentes grupos políticos solicitara la palabra, el Sr. Presidente sometió la propuesta a votación, obteniéndose la aprobación de la misma por parte de la totalidad de los asistentes, en este caso 10 de los 11 que componen legalmente la Corporación y por tanto con el quórum previsto en la legislación vigente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 98.4 del Real Decreto 2568/1.986 antes citado y a la vista del resultado de la votación, el Sr. Presidente declaró el acuerdo adoptado.

TERCERO: Elección Municipios Consejo Territorial de la Propiedad.

En este apartado y por parte del Sr. Presidente se da cuenta del escrito remitido por el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Córdoba para que por parte de este Ayuntamiento se proceda a la designación de tres municipios para que formen parte del citado Consejo y que conforme al dictamen emitido el pasado día 24 julio por la Comisión Municipal de Portavoces se propone la aprobación de los municipios siguientes: Zuheros, Rute y Carcabuey.

Comoquiera que ninguno de los Portavoces de los diferentes grupos políticos solicitara la palabra, el Sr. Presidente sometió la propuesta a votación, obteniéndose la aprobación de la misma por parte de la totalidad de los asistentes, en este caso 10 de los 11 que componen legalmente la Corporación y por tanto con el quórum previsto en la legislación vigente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 98.4 del Real Decreto 2568/1.986 antes citado y a la vista del resultado de la votación, el Sr. Presidente declaró el acuerdo adoptado.

CUARTO: Operación Préstamo Inversiones 2007.

En este apartado y por parte del Sr. Presidente se concedió la palabra al responsable del área económica Sr. Membrilla Pérez, que dio cuenta y presentó la propuesta encaminada a iniciar expediente para la suscripción de una operación financiera de préstamo para hacer frente a las inversiones contempladas en el Presupuesto Ordinario 2.007 y que se concretan en las siguientes:

Reforma calle Santa Ana	172.552,64
Pista Polideportiva Cubierta	100.000,00
Materiales obras PROFEA 2.007	47.500,00
Otras obras municipales	30.000,00
Edificio Pilarejo-Cerramiento	40.000,00
Obras Teatro	<u>6.000,00</u>
TOTAL	396.052,64

Cuenta con el dictamen favorable de la Comisión Municipal de Cuentas y Hacienda, emitido el día 23 de julio.

El Sr. Calero Fernández solicitó la palabra y tras serle concedida, manifestó la intención del grupo municipal IU-CA de apoyar y votar favorablemente la operación que se propone, pero igualmente querían dejar constancia de una serie de cuestiones y puntualizaciones que entendían importantes y que concretó en las siguientes:

- Todos aquellos proyectos, obras y expedientes que se consideren de interés general, recibirán el apoyo de su grupo y no ejercerán labor de obstrucción alguna, todo lo contrario que la política desarrollada por el grupo socialista en la anterior Corporación, que en tema igual, votaron negativamente y procurando a toda costa que varias obras quedasen fuera del préstamo y una de ellas precisamente era la de la calle Santa Ana, que ahora felizmente, se incluye.
- Esta operación es posible, gracias a que la situación financiera actual lo permite y recordó que en el 2.003, el endeudamiento estaba situado en el 87% y actual no llega al 25% y todo ello se debe en gran parte a la entrada en el Consorcio de Saneamiento, pero también a la política de contención y austeridad desarrollada en la etapa anterior, ya que en los últimos 4 años sólo se había suscrito una

operación de préstamo y ello gracias a la política de búsqueda de financiación externa.

- Se tenga muy presente que todos los años no pueden autorizarse operaciones de préstamo que disparen el endeudamiento y por tanto habrá que priorizar las inversiones, acudir a la financiación externa y desarrollar una política de contención.

El Sr. Membrilla Pérez, responsable del área económica, señaló que todas esas consideraciones se han tenido en cuenta, pero que no conviene olvidar que la operación de préstamo responde y destina, a obras en marcha, aprobadas anteriormente y contempladas en el Presupuesto y que la financiación que se obtiene con la operación de préstamo no va destinada a ninguna obra ni proyecto nuevo y que como es lógico, la política económica a desarrollar estará muy atenta a que la evolución del nivel de endeudamiento no sobrepase los límites reglamentarios, pero que tampoco impida la firma de nuevas operaciones que se consideren necesarias para financiar nuevos proyectos.

Finalizado el diálogo, el Sr. Presidente sometió la propuesta a votación, obteniéndose la aprobación de la misma por parte de la totalidad de los asistentes, en este caso 10 de los 11 que componen legalmente la Corporación y por tanto con el quórum previsto en la legislación vigente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 98.4 del Real Decreto 2568/1.986 antes citado y a la vista del resultado de la votación, el Sr. Presidente declaró el acuerdo adoptado.

QUINTO: Expediente Modificación Créditos.

Por parte del Sr. Presidente se concedió la palabra al responsable del área económica Sr. Membrilla Pérez que dio cuenta y presentó propuesta para que por el Ayuntamiento Pleno, se proceda a la aprobación del expediente reseñado y cuya finalidad es la de dotar crédito suficiente a determinadas partidas, fundamentalmente con cargo al Remanente Líquido de Tesorería, conforme al detalle que figura a continuación:

Toman crédito:

111.100.00	Órganos de Gobierno	9.300,00
111.226.11	Grupos Políticos	7.550,00
121.224.04	Primas seguros edificios	100,00
122.225.00	Tributos-Tasa-Not-Reg	500,00
122.227.07	Trabajos otras empresas	10.000,00
511.622.36	Museo Arqueológico	<u>1.000,00</u>
	TOTAL	28.450,00

Ceden Crédito:

R.L.T. Gastos Generales		26.850,00
121.224.02	Primas Seg. Vehículos	100,00
122.226.00	Canones	500,00
511.622.56	Adq. Maquinaria	<u>1.000,00</u>
	TOTAL	28.450,00

Cuenta con el dictamen favorable de la Comisión Municipal de Cuentas y Hacienda, emitido el pasado día 23 de julio.

Comoquiera que ninguno de los Portavoces de los diferentes grupos políticos solicitara la palabra, el Sr. Presidente sometió la propuesta a votación, obteniéndose la aprobación de la misma por parte de la totalidad de los asistentes, en este caso 10 de los 11 que componen legalmente la Corporación y por tanto con el quórum previsto en la legislación vigente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 98.4 del Real Decreto 2568/1.986 antes citado y a la vista del resultado de la votación, el Sr. Presidente declaró el acuerdo adoptado.

SEXTO: Asistencias Miembros Corporación.

Por parte del Presidente se concedió la palabra al responsable del área económica Sr. Membrilla Pérez, que dio cuenta del dictamen emitido por la Comisión Municipal de Portavoces, el pasado día 4 de julio y se eleva propuesta para que por el Ayuntamiento Pleno se proceda a la aprobación de las cuantías que figuran a continuación en concepto de asistencia a sesiones y comisiones así como la determinación de la cuantía que se asigna al representante del Sr. Alcalde en la aldea de Algar:

Asistencia a sesiones plenarias	50,00 €
Asistencia a Comisiones Informativas	50,00 €
Asistencia a Junta de Gobierno Local	120,00 €
Representante aldea Algar	120,00 €

Comoquiera que ninguno de los Portavoces de los diferentes grupos políticos solicitara la palabra, el Sr. Presidente sometió la propuesta a votación, obteniéndose la aprobación de la misma por parte de la totalidad de los asistentes, en este caso 10 de los 11 que componen legalmente la Corporación y por tanto con el quórum previsto en la legislación vigente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 98.4 del Real Decreto 2568/1.986 antes citado y a la vista del resultado de la votación, el Sr. Presidente declaró el acuerdo adoptado.

SÉPTIMO: Contratación Obras Reforma Calle Santa Ana.

En este apartado y por parte del Sr. Presidente se da cuenta del expediente instruido para la contratación de las obras de Reforma Integral de la calle Santa Ana y eleva la propuesta formulada por la Mesa de Contratación en favor de la oferta presentada por Hormigones Lozano por importe de 330.000,00 euros, así como se faculte al Sr. Alcalde para que en su día y después de contar con crédito suficiente en la aplicación (acordado en el punto cuarto de la presente sesión), firme el contrato correspondiente, gestione la ejecución de las obras y haga frente al abono de las certificaciones que se vayan emitiendo.

Abierto el diálogo, el Sr. Caballero Luque solicitó la palabra y tras serle concedida manifestó que al igual que hiciera en la Comisión, sólo desea que se tengan en cuenta las modificaciones y cambios propuestos para que se elimine la baranda de la fachada de Santa Ana y los bordillos del acerado sean de granito y no de hormigón como figuran en el proyecto.

A continuación el Sr. Castro Jiménez solicitó la palabra y tras serle concedida manifestó y expresó su felicitación y la alegría de su grupo, de que por fin se adjudiquen las obras, después de culminar el largo proceso empleado en la redacción del proyecto, que lógicamente está abierto a modificaciones, como las que señala el Sr. Caballero Luque.

El Sr. Marín Pérez intervino a continuación, tras concederle el Sr. Presidente el turno de la palabra, y preguntó si la obra se ejecutaría por fases, pues dada la importancia de la vía, sería necesario se acometiera con el menor grado posible de incidencia negativa en la circulación de personas y vehículos.

El Sr. Alcalde contestó que tal petición era lógica y así está previsto para que se ejecute en el menor tiempo posible, pero que en cualquier caso, la ejecución de las obras se llevará a cabo conforme a las directrices técnicas y al replanteo de las mismas, procurando el máximo nivel de eficacia, pero sin olvidar que en la obra se contempla además de la pavimentación total, la sustitución de sistemas básicos y fundamentales como son el agua y el alcantarillado difícilmente ejecutables por fases, pero que no obstante tomaba nota del interés mostrado y en su día lo trasladaría al director de las obras y a la empresa adjudicataria.

Finalizado el diálogo, el Sr. Presidente sometió la propuesta a votación, obteniéndose la aprobación de la misma por parte de la totalidad de los asistentes, en este caso 10 de los 11 que componen legalmente la Corporación y por tanto con el quórum previsto en la legislación vigente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 98.4 del Real Decreto 2568/1.986 antes citado y a la vista del resultado de la votación, el Sr. Presidente declaró el acuerdo adoptado.

OCTAVO: Decretos y Gestiones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. Alcalde pasó a informar de los decretos dictados y de las gestiones más importantes realizadas desde la celebración de la sesión anterior, siendo las siguientes:

A) Decretos:

Además de los decretos dimanantes de la tramitación ordinaria de los expedientes, como los de aprobación de concesión de obras y otros expedientes ordinarios en materia urbanística, concesión de placas de vados, licencias de enganches de agua, segregaciones rústicas, contrataciones varias obras y servicios, autorizaciones Cementerio, resoluciones padronales, etc, se han dictado los que figuran a continuación:

- Inclusión Ayuda Social de D. Antonio Toro Pérez, D^a. Ángeles Osuna Yébenes, D^a. Ángeles Muriel Luque, D^a. Ángeles López Medina y D^a. Carmen Luque Osuna.
- Oferta Empleo Público 2.007
- Adjudicación definitiva vivienda 1º izqda. calle Pilarejo
- Solicitud de subvenciones para diferentes proyectos y organismos:
 - Terminación Biblioteca Municipal, Terminación Juzgado de Paz, Plan Aldeas 07, Equipamientos Museo, Vivero Municipal y Gastos Corrientes.
- Designación Letrados defensa y representación Ayuntamiento en reclamación interpuesta por la S.G.A.E de cantidades en concepto de derechos de autor de las Ferias de los años 1998 a 2004.
- Aprobación Padrones de aguas y alcantarillado primer y segundo trimestre 07 y Padrón entrada vehículos 07.
- Contratación personal laboral varios servicios municipales:
 - Biblioteca, Jardinería Guadalinfo, Ordenanza edificios, Albañilería y Piscina
- Designación Tenientes de Alcalde, Presidentes de Comisiones y Tesorero a D. Jesús Membrilla Pérez.
- Expediente de transferencia de créditos 2/07
- Se han recibido notificaciones de concesión de las subvenciones siguientes:

- Restauración de varias imágenes	4.500,00
- Centro acogida inmigrantes	26.486,07
- Cerramiento edificio pilarejo	39.823,78
- Intercambio cultural (suplente)	2.074,95

B) Gestiones:

- **21 de Junio:** reunión con la directora de U.T.E. para renovación de contrato a la A.D.L.
- **22 de Junio:** reunión con el representante en Priego de la Cruz Roja para la firma de un convenio y cesión de oficina en el edificio de usos múltiples.
- **26 de Junio:** reunión con el director de centro de Salud de Priego informando de como quedaban los servicios para este verano en el consultorio y centro de salud, y algunas demandas del servicio en la distribución dentro y el tráfico por la calle Obispo Pérez Muñoz.
- **2 de Julio:** asamblea general de G.D.R. en Cabra.
- **3 de Julio:** reunión con los técnicos del S.A.U. para pedirle información sobre la situación de las obras dependientes de Diputación bajo su dirección (Edificio Polivalente calle Pilarejo)
- **4 de Julio:** reunión con el arquitecto técnico que dirige las obras de las casas del Parador propiedad de Obras Públicas para que nos informara en que consistían, puesto que había quejas de algunos vecinos.
- **5 de Julio:** reunión en el Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera con la Consejera de Obras Públicas de todos los Ayuntamiento del sur de Córdoba para informar del P.O.T.A
- **6 de Julio:** reunión en Córdoba con el Delegado de Medio Ambiente interesándome por la adjudicación de las obras de C.E.D.E.F.O. y posibilidades de una nueva captación de agua en Algar y depósito de agua potable Depuradora en Algar unificando colectores.

Con el Delegado provincial de Turismo, Comercio y Deporte informándole de las obras del Pabellón, situación en la que nos encontramos con la empresa y solicitar el aplazamiento de finalización de las obras.

- **10 de Julio:** reunión con María Serrano gerente de Sogitur (Sociedad para la gestión e inversión en infraestructuras turísticas de Córdoba) para un primer contacto y llegar a acuerdos sobre terminación y gestión del camping.

Reunión con el arquitecto y aparejadora directores de la obra del Pabellón para pedirles información de la situación de las obras y pedirles un informe del estado de ejecución y lo que falta por hacer.

- **11 de Julio:** reunión en Sevilla con el jefe de servicios de la dirección general de infraestructuras deportivas para informar sobre la situación de las obras del Pabellón ya que se nos ha requerido por parte de la Intervención la devolución de la subvención por no estar acabada la obra, llegando a un acuerdo mediante escrito que justifique el retraso y aumentar el plazo de finalización.
- **23 de Julio:** reunión con el responsable de Renos para llegar a un acuerdo de rescisión de contrato de las obras del Pabellón.
- **25 de Julio:** reunión en Córdoba con el Delegado de Obras Públicas y el jefe de arquitectura y urbanismo de la Delegación Provincial e interesarme por los convenios por los convenios entre obras públicas y Diputación para la subvención de la contratación a un equipo para la adaptación de las normas subsidiarias de la L.O.U.A. informándome que en este momento no existe convenio.

Reunión en Lucena con la delegada de Salud para informarnos del 061 en Lucena y comarca.

- **27 de Julio:** reunión con los propietarios del Plan parcial del Cerro Moro.
- **2 de Agosto:** reunión en Sevilla con la Directora General del Mayor para informarnos de las posibilidades de construcción y concertación con la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de un Centro de Estancia Diurna.

Los reunidos quedaron enterados de la información facilitada.

NOVENO: Asuntos de Urgencia.

No los Hubo

DÉCIMO: Mociones urgencia Miembros Corporación.

En este apartado y por parte del Sr. Presidente se da cuenta de la moción urgente presentada por el Grupo Popular y de conformidad con lo que determina el artículo 91.4 del Reglamento de Organización, solicitó al Portavoz del referido Grupo, Sr. Marín Pérez justificara la urgencia, concediéndole a continuación la palabra.

El Portavoz del Grupo Popular y firmante de la Moción, Sr. Marín Pérez, señaló que las causas que motivaban la urgencia venían recogidas en la propia moción y tienen su fundamento en la noticia aparecida en la prensa el día 18 de julio, referida a la creación de un Centro de Interpretación de la Fauna Andaluza en la aldea de Zagrilla, así como la conveniencia de trasladar esta petición a la Consejería de Medio Ambiente, antes de que se encuentre más avanzado el proyecto.

El Sr. Castro Jiménez manifestó, que él era partidario y había defendido siempre, que este sistema fuera empleado en su mínima expresión y planteaba al Sr. Marín Pérez la posibilidad de que lo retirase, se viera por la Comisión correspondiente y se viese en el Pleno del mes de Septiembre, pero que si así no lo estimaba, su grupo era partidario de que se declarase la urgencia.

El Sr. Caballero Luque manifestó que veía bien que se declarase de urgencia.

El Sr. Alcalde, manifestó que su grupo era partidario de que fuese examinado por la comisión competente, dando tiempo suficiente a los grupos políticos para que estudien y analicen la moción y puedan en su caso, presentar correcciones, modificaciones de texto, o cualquier tipo de enmienda, supresión, etc.

A continuación se procedió a votar la urgencia reseñada, obteniendo 5 votos a favor de los señores, Marín Pérez, Osuna Roper, Castro Jiménez, Calero Fernández y Caballero Luque y 5 en contra de los señores Sicilia Luque, Caracuel Romero, Martos Ortiz, Yáñez González y Membrilla Pérez, por lo que de conformidad con lo que determina el artículo

100.2 del R.D. 2568/86, se procedió a una segunda votación, en la que se volvió a dar el mismo resultado, es decir 5 votos a favor y 5 en contra de la declaración de la urgencia, decidiendo el voto de calidad del Presidente, que lo había hecho en el sentido de no aceptar la urgencia planteada, pasando por tanto la moción al examen y estudio de la Comisión Municipal Competente.

UNDÉCIMO: Ruegos y Preguntas.

En este apartado y por parte del Sr. Presidente se abrió le turno epigrafiado, siendo el Sr. Marín Pérez el que solicitara la palabra y planteó los siguientes:

Ruego: Se suavicen las rampas del paso elevado de la calle Carmen.

Pregunta: ¿Qué pasa en la calle la Hoya, cuyas deficiencias de la obra, han sido puestas de manifiesto por los vecinos?

A continuación pidió la palabra el Sr. Osuna Roperó y tras serle concedida planteó las siguientes:

Ruego: Se abra definitivamente el Museo, se confeccione un calendario y un horario y se pueda trabajar en él.

Pregunta: La apertura del Museo en el día de hoy, ¿es una intención sincera, o sólo un gesto ante la sesión plenaria de hoy?, pues han transcurrido casi dos meses desde la apertura y es mucha la decepción entre donantes y desconfianza para los nuevos, calificando de falsas, las afirmaciones vertidas respecto de la falta de previsión del equipo de gobierno anterior.

Pregunta: ¿Por qué está cerrada la Oficina de Turismo?, recordando que en su día se firmó un convenio y se percibió una subvención del GDR, que obliga a la prestación del servicio al menos durante 5 años.

Pregunta: ¿Por qué no se ha convocado Comisión para estudiar todos los temas relacionados con la Feria, el programa, las contrataciones?

Pregunta: ¿Se va a ofrecer la oportunidad al público asistente a los Plenos a intervenir al finalizar las sesiones?

Queja: Por no haber recibido notificación escrita de la reunión con los interesados en el montaje de casetas de feria, cuando, y sólo a título de ejemplo, el grupo de IU-CA tenía la intención de instalar una caseta.

Dado que no tenía más preguntas que formular, el Sr. Presidente concedió el turno de la palabra al Sr. Calero Fernández quien planteó las siguientes:

Pregunta: ¿A qué área se van a asignar los temas relacionados con el personal? ¿Quién será el responsable?

Pregunta: ¿Se van a retomar las negociaciones con el personal en todo lo relacionado con el Convenio Colectivo? ¿Qué se ha hecho en relación con la petición-denuncia de uno de los trabajadores?

Pregunta: ¿Qué se piensa hacer y cómo actuar ante el proceso abierto de selección de personal para cubrir determinadas plazas?

Pregunta: ¿Se podrá seguir utilizando el ordenador compartido por los grupos políticos?

Pregunta: ¿Cuál es la asignación fijada al Tesorero?

Al señalar que no tenía más preguntas que formular, el Sr. Presidente concedió el turno de la palabra al Sr. Castro Jiménez que planteó las siguientes:

Pregunta: ¿Qué ha hecho el Sr. Alcalde en relación con el nombramiento del representante en la aldea de Algar?

Pregunta: ¿Qué criterios se están siguiendo en materia de contratación de trabajadores?

Pregunta: ¿Cuál va a ser la postura del Ayuntamiento ante la reclamación presentada por varios trabajadores, entre los que se encuentra el actual Concejal de Cultura, y que demandan del Ayuntamiento una cantidad cercana a los 300.000,00 euros? ¿Quién nos va a defender? ¿Se han calculado y sopesado las consecuencias de todo tipo que la continuación de la demanda, puede acarrear al Ayuntamiento? ¿Van a mantener los trabajadores la reclamación interpuesta? Puntualizó antes de terminar, que estas preguntas no las formulaba por ningún motivo personal, sino por la importancia de la reclamación, de la defensa de los intereses del Ayuntamiento y las repercusiones de todo tipo que pueden derivarse de la misma y de su resolución.

Dado que ninguno de los asistentes solicitara la palabra para formular nuevas preguntas, el Sr. Alcalde intervino para dar contestación a todas y cada una de las planteadas en los términos siguientes:

Se dirigió en primer lugar al Sr. Marín Pérez, al que contestó diciendo que atendía su petición y daría órdenes al Técnico Municipal de Obras para que lleve a cabo el arreglo del paso elevado y en cuando a la pregunta planteada, señaló que la empresa había dejado mal el hormigón de la primera capa, y les pidió que procediesen a su reposición y que a petición de los vecinos de la calle y en evitación de caídas, se han dejado unas ranuras en el firme.

Para responder a las preguntas formuladas por el Sr. Osuna Roperero, concedió la palabra al Sr. Martos Ortiz, responsable del área, quien contestó a las planteadas, en los términos siguientes:

El Museo no se abrió antes al no encontrar una persona idónea para atenderlo convenientemente y recordó que se inauguró el 9 de junio y desde aquella fecha se cursó la baja del dinamizador de turismo, que era quien lo atendía.

En cuanto al cierre de la Oficina de Turismo, señaló que la intención es de que vuelvan al Edificio de la calle Majadilla, donde radica la sede de la misma, y que el escaso tiempo desde la toma de posesión y la complicación de las fechas, de los programas previstos, de las actividades del julio cultural y la preparación de la Feria Real, habían impedido hasta ahora abrir el Museo, aunque los miembros de la Asociación del Toro de Cuerda, han estado trabajando allí y por tanto abierto todo el día.

La misma falta de tiempo, fue la causa alegada para dar contestación a la pregunta siguiente, señalando que todo se ha tenido que realizar muy rápido, pero no a la ligera y que al finalizar el verano espera convocar Comisión para dar cuenta de todo lo realizado y espera que para el próximo ejercicio, poder corregir esa deficiencia.

En cuanto a la queja planteada, señaló que mediante la colocación de Bandos y Avisos se convocó a todos los interesados en instalar casetas en la Feria Real, la reunión se celebró y si lo desean aún pueden optar al montaje pretendido por IU-CA.

El Sr. Alcalde retomó el turno de la palabra para responder a la última de las preguntas planteadas, y señaló que tanto la Alcaldía como los Concejales de área, están todo el día en el Ayuntamiento, donde atienden a todos los vecinos, que les pueden plantear cuantas preguntas, dudas, reclamaciones, sugerencias, etc, consideren oportunas y convenientes, incluso la mayoría de las tardes acuden al Ayuntamiento, donde igualmente pueden hacerles partícipes de todas sus iniciativas y preguntas.

Al Sr. Calero Fernández y por el orden de las preguntas planteadas, contestó:

1. Los temas de personal los llevará la propia Alcaldía.
2. No conoce el escrito a que hace referencia. En cualquier caso, lo pedirá y estudiará y lo llevará a la Comisión competente.
3. No ha tomado ninguna determinación por cuanto hay dos funcionarios que desean pasar a la segunda actividad y ello conllevaría ver y estudiar el destino y por tanto y en función de ello, la posible reestructuración.
4. El ordenador continúa al servicio de los grupos políticos, habiéndose pedido uno nuevo, pues el actual es muy lento y ha quedado prácticamente obsoleto.
5. La asignación es la misma que venía percibiendo la Tesorera anterior.

Al Sr. Castro Jiménez y por el orden de las preguntas planteadas, contestó:

1. Aún no ha tomado la decisión por cuanto había solicitado al Sr. López Caracuel, convocase una reunión con todo el vecindario para poder optar entre la elección o la designación directa y aún no le han dado respuesta.
2. Para contestar a esta pregunta concedió la palabra a la señora Caracuel Romero, que dio cuenta de los problemas planteados por la limpiadora del Consultorio Médico, de los que debe conocer suficientes el interpelante, que acabó tomándose las vacaciones, acudiendo a la lista para cubrir el servicio y en cuanto a las limpiadoras del Colegio, acudió a la lista de las aprobadas en los ejercicios realizados, llamando una a una y tras las negativas alegadas, optó por la primera que aceptó trabajar y acudiendo a la bolsa general, para escoger a la otra.

El Sr. Alcalde retomó la palabra y precisó, que una vez concluido el contrato de las limpiadoras del Colegio, se planteó qué hacer, si escogerlas entre las que realizaron las pruebas, o continuar con las que integran la Bolsa de Trabajo, acudiendo como ha señalado la Sra. Caracuel Romero a llamar una a una a todas las que realizaron las pruebas y al no poder contratar más que a una, acudió a la Bolsa, a la que en principio piensa respetar y acudir y en su caso cuando se llegue al final de los trabajadores inscritos, se podrá estudiar qué hacer.

3. En cuanto a la reclamación planteada por varios trabajadores, señaló que había rescindido el contrato con el Letrado, asignando la defensa del Ayuntamiento al Gabinete Jurídico de la Diputación.

Desconocía la intención de los reclamantes, pero que hasta ahora lo único que sabía es que seguían adelante y ojalá los abogados lleguen a algún tipo de acuerdo.

Al no solicitar el turno de la palabra ninguno de los asistentes, el Sr. Presidente dio por finalizada la sesión, siendo las veinte y dos horas, extendiéndose el presente borrador del acta de lo que yo el Secretario certifico.

Vº Bº
El Alcalde

El Secretario

Fdo: Rafael Sicilia Luque

Fdo: Juan Luis Campos Delgado